

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**30500** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se somete a información pública la solicitud de TERMINALES QUÍMICOS S.A. de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa "TERMINAL PARA LÍQUIDOS A DOJO PARA USOS GENERALES EN EL MUELLE DE INFLAMABLES DEL PUERTO DE TARRAGONA".*

Mediante escrito con fecha 3 de julio de 2015 con registro de entrada 1987 del mismo, la mercantil TERMINALES QUÍMICOS, S.A. solicitó la ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa "TERMINAL PARA LÍQUIDOS A DOJO PARA USOS GENERALES AL MOLL D'INFLAMABLES DEL PORT DE TARRAGONA", que rige con número de expediente de dominio público 73, de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por un plazo de 8,29 años.

Según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la solicitud se somete a información pública durante veinte días.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, las partes interesadas puedan examinar el proyecto de que se trata en la Dirección de Dominio Público y Protección Portuaria de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el Paseo de la Escullera, sin número, código postal 43004 de Tarragona, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:00 horas los viernes, excepto festivos.

Tarragona, 24 de mayo de 2018.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A180037003-1